Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

REF.: LLAMADO MOPC N° 05/2020: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI.TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000". ID Nº 376.017.

Se procedió a verificar las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

***IAO 18**: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*	*El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 150 (ciento cincuenta) días corridos, a partir de la fecha y hora límite de presentación y apertura de las propuestas.*
Forma de Adjudicación: Por Total	*El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 3% del monto total ofertado*

1. OFERENTE: ROVELLA CARRANZA S.A. SUCURSAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

REPRESENTANTE LEGAL: EZEQUIEL ROMANO

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	08/05/2020	150	05/10/2020
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	46.095.441.639		
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501029979	Gs 1.660.336.185	08/05/2020	15/10/2020

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

2. OFERENTE: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A y PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO. CONSORCIO ALBERDI

REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO CORDERO CODAS

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	08/05/2020	150	05/10/2020
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	44.469.801.512		Tomador
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS		**COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501005974	Gs 1.500.000.000	08/05/2020	05/10/2020

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO A

LLAMADO MOPC N° 05/2020: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI.TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000". ID Nº 376.017.	CONSORCIO ALBERDI		ROVELLA CARRANZA S.A. SUC PY
	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES SA	PROEL INGENIERIA DE AGUSTO ORTELLADO	
FORMULARIO DE OFERTA	Cumple		Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Documento Original): [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones a los Oferentes. *	Cumple		Cumple
Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay. (Personas Jurídicas)			
Formulario - 15 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, de conformidad a la legislación vigente del país del domicilio del Oferente. Estos documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen o documento similar de acuerdo al país de origen.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) de acuerdo a la legislación del país de origen; o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* de acuerdo a la legislación del país de origen.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o Documento similar expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen, dentro del plazo establecido en el propio documento de acuerdo a su legislación.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19". "Documento similar expedido por la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen". (No Domiciliadas)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)			
Formulario - 16 - Información sobre el Oferente para cada Miembro del CONSORCIO.	Cumple	Cumple	No aplica
Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada o no en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado PERSONAS FISICIAS o PERSONAS JURIDICAS *	Cumple	Cumple	No aplica
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*Si se trata de un Consorcio constituido deberá estar debidamente formalizado de conformidad a la legislación vigente en el país de origen.Observación: a) En caso de que el Acuerdo sea formalizado por Instrumento Privado, las firmas de quienes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público. Se requerirá además (carácter sustancial), acompañarlo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo; o (b) Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer específicamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una clausula especial.	Cumple		No aplica
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: □Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o un documento que acredite la capacidad legal otorgada por cada Miembro del consorcio; ; □ Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* etc., de conformidad a la legislación vigente del país de origen.	Cumple	Cumple	No aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) □ Un documento que acredite la capacidad legal otorgada por cada Miembro del consorcio; o - Los documentos societarios de cada integrante del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas,* o de conformidad a la legislación vigente del país de origen.	Cumple		No aplica

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375